

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los dos (2) día del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°805-17 Ayú Prodo	IRASEMA ANETT AVILA GONZÁLEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°806-17 Da Laos	<b>DUNIA LIDIETH AIZPRÚA ROJAS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°807-17 Fabraga	MARIXA FUENTES CARRASCO DE MARTINEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°808-17 Ayú frado	LISBETH DEL CARMEN NIETO ORTEGA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°809-17 De Lajon	ANA JULIA LUCAR BETHANCOURT, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°810-17_ Fibrac	MAGDELINE ANDRIÓN AGUIRRE, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°811-17 Ayú Prado	ANA PAOLA HERNÁNDEZ PALMA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°812-17	HÉCTOR GABRIELA MIRANDA SAMUDIO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°813-17 Fabriga	PROCESO DISCIPLINARIO, interpuesto por el Director de Seguridad LICDO. MARIO A. HERRERA P. contra los Agente de Seguridad II señor OVIDIO LÓPEZ GAITÁN Y ERIN HERNÁNDO VERGARA ZAMORANO.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ É. AYÚ PRADO CANALS

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.